

Preguntas frecuentes: reapertura de centros de cuidado infantil (a partir del 26 de junio de 2020)

Este documento, que se actualiza con regularidad, brinda respuestas a las preguntas más frecuentes relacionadas con la reapertura de centros de cuidado infantil en la Fase 3 y la Fase 4 de Restore Illinois. Revise con frecuencia para obtener información actualizada y, si tiene preguntas adicionales que no ve respondidas, envíe sus preguntas a gov.oecd@illinois.gov.

Índice

1. General
2. Planes de reapertura
3. Licencia
4. Inscripción, capacidad y agrupación
5. Personal
6. Equipo de protección personal
7. Preparación de alimentos y servicio de comidas
8. Distanciamiento social
9. Espacios y materiales seguros y saludables
10. Negocios y finanzas
11. Salud y bienestar

General

¿A quién tenemos que notificarle y cuándo volvemos a abrir?

Los programas de cuidado infantil con licencia deberían notificar al Departamento de Servicios para Niños y Familias, (Department of Children and Family Services, DCFS) al enviar su Plan de reapertura (se presentan más detalles en la siguiente sección).

El sistema de Recurso y Remisión de Cuidado Infantil (Child Care Resource & Referral, CCR&R) está recopilando información de los programas (centros y hogares) que abrirán en las Fases 3 y 4 de Restore Illinois para conectar a las familias que necesitan atención al cuidado local disponible. Se alienta encarecidamente a los programas a enviar su información a los [proveedores de cuidado infantil que abrirán en las Fases 3 y 4 de Restore Illinois](#), de manera que los padres puedan ser remitidos a su programa.

¿Cuál es el proceso de aprobación para los Planes de reapertura? ¿Tenemos que esperar la aprobación antes de volver a abrir?

Los programas anteriormente cerrados deben enviar sus Planes de reapertura al DCFS, pero no tienen que esperar la aprobación del departamento antes de volver a abrir. Sin embargo, el DCFS puede contactar a los programas en cualquier momento con preguntas o información adicional necesaria con respecto a sus planes de reapertura, y es posible que los programas tengan que

proporcionar información adicional o ajustar sus prácticas según sea necesario. Mientras las visitas al centro no se exigen como parte del proceso de reapertura, el DCFS retiene la autoridad para visitar los programas con licencia en cualquier momento.

Los programas que estaban abiertos como un Servicio de guardería de emergencia (Emergency Day Care, EDC) pueden continuar operando. Estos programas deben actualizar sus políticas, planes y prácticas de programa para garantizar que están en cumplimiento con las directrices nuevas y adicionales del DCFS, y enviar su Plan de reapertura al departamento tan pronto como sea posible.

¿Tenemos que volver a abrir antes de una fecha determinada?

No, no hay una fecha límite ni plazo para que los programas de cuidado infantil con licencia vuelvan a abrir. Los programas deberían solo abrir cuando estén preparados para cumplir con las directrices adicionales establecidas para la Fase 3 y 4. Se alienta a los proveedores a hablar con las familias que atienden para entender su necesidad de cuidado e informar su proceso de reapertura.

Los proveedores deben tener en mente que las renunciaciones a la exención de asistencia simplificada para el Programa de asistencia de cuidado infantil (Child Care Assistance Program, CCAP) solo están disponibles hasta junio y, a partir de julio, ya no recibirán pagos del CCAP para los niños que no reciben cuidado.

Planes de reapertura

¿Qué tenemos que enviarle al DCFS como parte de nuestro Plan de reapertura con el fin de volver a abrir?

Consulte las [Directrices del servicio de guardería con licencia de Restore Illinois](#) para ver qué incluir en el Plan de reapertura que se debe enviar al DCFS. El Plan de reapertura de un programa deberá incluir un Plan mejorado de gestión de riesgos (Enhanced Risk Management Plan, ERMP), un Plan operativo de equipo de protección personal (personal protective equipment, PPE) y un Plan mejorado de personal.

Los proveedores también deberán consultar las directrices de los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (Centers for Disease Control and Prevention, CDC) y el Departamento de Salud Pública de Illinois (Illinois Department of Public Health, IDPH) para garantizar que los planes sigan sus directrices de manera adecuada:

- [Directrices de los CDC para los programas de cuidado infantil que permanecen abiertos](#)
- [Directrices de los CDC para los programas de cuidado infantil que reanudan actividades](#)
- [Directrices provisionales del IDPH para prevenir la propagación de la COVID-19 en los programas de servicio de guardería/cuidado infantil](#)

Licencia

¿Por cuánto tiempo se establecen estas nuevas directrices?

Las normas mejoradas de licencia aplicarán a la Fase 3 y 4 del Plan Gubernamental Restore Illinois. Illinois no avanzará a la Fase 5 hasta que haya una vacuna o tratamiento efectivo disponibles, lo que es probable que sea dentro de algunos meses. Los proveedores deberán estar preparados para cumplir con estas normas para el futuro previsible. Sin embargo, el DCFS planea revisar las [Directrices de servicio de guardería con licencia de Restore Illinois](#) con regularidad para proporcionar las normas más recientes según lo indicado por los CDC y el IDPH.

¿Cuándo volverán a comenzar las visitas de monitoreo del DCFS?

Los representantes de licencias para servicios de guardería (day care licensing representative, DCLR) continuarán monitoreando todos los programas con licencia. Durante las visitas, los DCLR se asegurarán de que los programas cumplan con las nuevas normas de emergencia, así como con esos aspectos de licencia afectados por la norma de emergencia, y trabajarán con los proveedores para realizar los cambios necesarios. En áreas donde las normas no aplican, las normas regulares de licencia todavía regirán y serán monitoreadas y aplicadas por el DCFS.

¿Cuándo el DCFS reanudará las visitas a los solicitantes de licencia de cuidado infantil de manera que puedan obtener una licencia y comenzar sus operaciones?

El DCFS continuará trabajando con solicitantes potenciales. Si tiene preguntas sobre las operaciones del DCFS, comuníquese con la [Oficina de Licencias del DCFS de su localidad](#).

Solicitamos la licencia de emergencia hace algunas semanas. ¿Obtendremos esa licencia ahora? ¿Los centros que apenas están volviendo a abrir bajo la antigua licencia de emergencia tienen que cumplir con los nuevos requisitos también?

A partir del 29 de mayo de 2020, las licencias de emergencia ya no se emitirán. Al realizar la transición a la Fase 3 de Restore Illinois, se han restaurado las licencias de los programas de cuidado infantil con licencia previa y los programas deberían cumplir con todas las nuevas directrices para la Fase 3 y 4, así como las normas regulares de licencia. Antes de volver a abrir, los programas deberán enviar un Plan de reapertura al DCFS.

Los programas que no hayan recibido una licencia previa del DCFS pero estaban interesados en obtener una licencia de emergencia ya no pueden solicitar una licencia de emergencia.

¿Los programas que no eran titulares de una licencia del DCFS pero recibieron una licencia de cuidado de emergencia pueden continuar ofreciendo cuidado infantil de emergencia?

Los EDC pueden continuar operando; un representante de licencias del DCFS se pondrá en contacto con cada EDC de forma individual.

¿Por qué algunos requisitos en las nuevas normas de emergencia son más restrictivos de lo que se permitía bajo la licencia de Servicio de guardería de emergencia?

Los requisitos de licencia de Servicio de guardería de emergencia se desarrollaron en los primeros días de la pandemia de la COVID-19. En ese tiempo, teníamos muy poca información sobre el virus, cómo se propaga y su impacto en los niños. Desde entonces, hemos aprendido más sobre estos problemas y, con las directrices de los funcionarios de salud pública, hemos incorporado lo que hemos aprendido en nuestras nuevas normas y directrices de emergencia.

¿Qué programas exentos de licencia pueden operar durante la Fase 3 y 4? ¿Qué normas adicionales están establecidas para los programas exentos?

Todos los programas exentos de licencia pueden operar durante la Fase 3 y 4. Se alienta encarecidamente a todos los programas exentos de licencia a seguir las [Directrices de los servicios de guardería con licencia de Restore Illinois](#), las directrices de los [CDC](#) y el [IDPH para los parámetros de cuidado infantil](#).

Inscripción, capacidad y agrupación

¿Qué tipo de trabajadores pueden inscribir a sus niños en el cuidado infantil en mi programa durante la Fase 3 y 4 conforme al plan Restore Illinois?

Todos los padres que busquen cuidado para sus hijos son elegibles para inscribirlos.

Para ayudar en la planificación y preparación de la reapertura, se alienta a los programas a ponerse en contacto con sus familias para realizar una encuesta rápida de quién planea regresar al cuidado infantil de inmediato y quién no desea/necesita aún que sus hijos estén en cuidado infantil.

¿Qué podemos hacer si no podemos brindar cuidado para todas las familias que regresen a nuestro programa debido a la capacidad limitada? ¿A dónde deberíamos enviarlas?

Se alienta a los programas a ponerse en contacto con sus familias para realizar una encuesta rápida de quién planea regresar al cuidado infantil de inmediato y quién no desea/necesita aún que sus hijos estén en cuidado infantil. Si su programa no puede cubrir la demanda, refiera a las familias a la Agencia de Recursos y Remisión de Cuidado Infantil (CCR&R) de su localidad, la línea de ayuda de Aprendizaje temprano al 1.888.228.1146 (disponible entre las 9:00 a.m. y 3:00 p.m.) o la [Búsqueda de proveedores de cuidado infantil: Fase 3 y 4](#), ya que estos sistemas están establecidos para ayudar a las familias a identificar programas de cuidado infantil en su comunidad.

Si una familia aún no se siente cómoda regresando a su centro, ¿el centro puede mantener el cupo de cuidado infantil para esa familia o debería otorgar ese espacio a otra familia?

Mantener espacios depende de cada programa individual de cuidado infantil. Se seguirá pagando a los proveedores por todos los días elegibles del CCAP hasta junio de 2020. A partir de julio, es posible que los programas tengan que llenar sus espacios a efectos financieros. De cualquier forma, la decisión depende del programa.

¿Por qué las nuevas regulaciones exigen que los centros atiendan bebés mediante grupos con un tamaño máximo de 8 bebés cuando se permitían 10 conforme a las normas del Servicio de guardería de emergencia?

Los funcionarios de salud pública recomendaron que los tamaños de grupo se limitaran a aproximadamente 60-75% de los límites previos (y no más de 15 niños para cualquier edad). En caso de los bebés, las investigaciones recientes han sugerido que los niños menores de un año corren más riesgo de una enfermedad grave a consecuencia del nuevo coronavirus que los niños mayores. También examinamos los estados homólogos para ver lo que otros están haciendo. La mayoría de los estados en el centro de los Estados Unidos permiten 8 o menos bebés en un grupo en sus normas de licencia regulares. Ohio, que normalmente permite 12, ha exigido grupos de bebés y niños pequeños de 6 o menos a medida que vuelven a abrir.

¿Los programas podrán agregar niños a las aulas de clase a medida que se inscriban?

Los programas deberían mantener grupos estables de niños y personal en las Fases 3 y 4. Sin embargo, los programas tienen permitido agregar niños nuevos a un aula de clase si hay vacantes en el aula.

¿Cómo funcionan los pies cuadrados en cada aula por niño?

No hay cambios en los pies cuadrados mínimos por niño. Las únicas directrices sobre el espacio adicional están relacionadas con los niños que duermen/toman la siesta. Los programas deberían seguir una de las siguientes opciones:

- Garantizar un mínimo de 6 pies entre cada cuna o camita cuando se usen; o
- Cunas o camas separadas con separadores claros, los cuales debería producirse comercialmente para este propósito.

¿Cómo funcionarán los tamaños de grupo con los programas que tienen planos de planta abierta o espacios separados con medias paredes? ¿Qué sucede con los programas en los que se tiene que caminar a través de un aula de clases para llegar a otra (sin pasillos)?

Las normas de emergencia no contienen ninguna nueva definición de lo que constituye un aula. Se deberían seguir las normas de licencia regulares.

Personal

¿Regresamos a los requisitos de licencia normales para las calificaciones de personal?

Sí, aplican las normas regulares para la licencia de personal (consulte la Norma 407). Tenga en cuenta lo siguiente:

- Las aulas de clase pueden contar con un personal calificado como Asistente de primera infancia por hasta 3 horas del día del programa siempre que esté documentado en un plan de personal por escrito y se envíe al DCFS.

- Para los centros que operaron como programas de cuidado infantil de emergencia en la Fase 1 o 2, el personal que se considere un maestro de primera infancia bajo las normas de cuidado infantil de emergencia, y que haya trabajado en esa función durante el período de marzo a mayo de 2020, puede mantener esa función por 60 días (hasta el 31 de julio de 2020).
- Recuerde, las [Directrices de las políticas del DCFS 2020.07](#), en vigor desde el 28 de febrero de 2020, siguen en marcha y permiten que los maestros de primera infancia trabajen hacia la cualificación de cursos universitarios de la primera infancia.

Las normas de emergencia permiten que un aula de clases cuente con un asistente calificado por hasta 3 horas al día. ¿Se permitirá esto para los programas de cuidado infantil a partir de ahora?

No, la adaptación de permitir un asistente calificado en el aula de clases por hasta 3 horas al día se realizó en reconocimiento de la dificultad que los programas pueden enfrentar debido a que las clases no pueden estar combinadas en ningún momento durante el día. Se recomienda a los programas planificar tomando en cuenta el hecho de que si, y cuando, se levante la restricción sobre la combinación de grupos, se volverá exigir a los programas que tengan un maestro calificado en todas las aulas de clase en todo momento.

Las normas de emergencia permiten a un miembro del personal que se desempeñó como maestro en un Centro de servicio de guardería de emergencia continuar en esa función hasta el 21 de julio de 2020. ¿Es posible que haya una extensión de este permiso?

No, no habrá extensión. Después del 31 de julio de 2020, los maestros deben cumplir con los requisitos de las normas de licencia ([407.140](#)). A los programas se les recuerdan las [Directrices de las políticas del DCFS 2020.07](#), en vigor desde el 28 de febrero de 2020, las cuales permiten que los maestros de primera infancia trabajen hacia las cualificaciones de cursos universitarios de la primera infancia.

¿Cómo funcionan los recesos para el personal?

Los programas deberían tener a disposición personal adicional (en ocasiones conocidos como “empleados itinerantes”) para permitir un relevo/cobertura durante un receso. Esta práctica proporcionará el relevo de personal necesario mientras se mantienen los requisitos de grupos y la proporción permitida estables. Este personal debería estar calificado para el cargo que esté relevando.

Algunas de las buenas prácticas para los “empleados itinerantes”: cambiarse la ropa/el delantal, lavarse las manos y luego usar desinfectante para manos entre las aulas de clase. El personal también deberá lavarse las manos antes de irse de las aulas. Los programas deberán agendar a los “empleados itinerantes” de manera que interactúen con la menor cantidad de aulas de clase como sea factible para el programa.

¿Debemos tener dos miembros de personal en un aula de clases en edad escolar con un máximo de 15 niños?

No. La proporción mínima de personal a niño para las aulas en edad escolar es de 1:15. Sin embargo, la mejor práctica sería tener asignado un segundo miembro de personal para las aulas en edad escolar, especialmente durante las horas de llegada y despedida, y para brindar asistencia en las rutinas mejoradas de saneamiento que se recomiendan.

¿Cómo gestionamos al personal que desea permanecer en desempleo, pero que deseamos volver a llamar debido a la reapertura? ¿Deberán regresar?

Mientras reciba el seguro por desempleo (Unemployment Insurance, UI), se le exige a la persona realizar una búsqueda de empleo. Si tiene una oferta de trabajo en UI pero rechaza el cargo (en este caso, regresar a trabajar con su empleador antiguo), el empleador puede elegir informar esto ante el Departamento de Seguridad de Empleo de Illinois (Illinois Department of Employment Security, IDES), no tienen que mantener abierto el cargo para esa persona y deberá proceder a publicar el cargo para contratación.

Equipo de protección personal

¿Por qué ahora las directrices incluyen mascarillas para el personal?

Los funcionarios de salud pública han identificado las protecciones faciales como una de las formas más importantes para disminuir la propagación de la COVID-19. En los últimos meses hemos aprendido que la COVID-19 se puede propagar de persona a persona incluso si la persona infectada no tiene síntomas notables de la enfermedad. Este descubrimiento es lo que ha llevado al requisito de que toda persona mayor de 2 años (excepto aquellos para los que es médicamente intolerable) use una protección facial en público siempre que no se pueda mantener el distanciamiento social. Los funcionarios de salud pública recomendaron que el personal de los programas de cuidado infantil use mascarillas o protectores faciales en todo momento. Se alienta a los proveedores a considerar la alternativa de protectores faciales, ya que puede permitir una mejor comunicación con los niños pequeños.

¿Por qué las directrices incluyen mascarillas para los niños de 2 años y mayores?

Los niños deberían usar mascarillas cuando se dejen y recojan, esto para ajustarse al requisito estatal actual de que todas las personas mayores de 2 años (excepto aquellos para los que es médicamente intolerable) usen una protección facial en público siempre que no se pueda mantener el distanciamiento social. Los niños no deberán usar una mascarilla cuando tomen la siesta ni cuando jueguen afuera. Mientras estén en el aula de clases, los funcionarios de salud pública recomiendan que los proveedores alienten a los niños a usar mascarillas. Si un niño no tolera la mascarilla o no es capaz de usarla sin tocarse la cara con más frecuencia de la que lo haría si no estuviera usándola, los proveedores pueden permitir que el niño no use la mascarilla en el aula de clases. Asegúrese de hablar con los padres sobre las experiencias de los niños con las mascarillas, la importancia de las mismas para mantenernos a salvo a nosotros mismos y a otros, así como comunicarse con los niños sobre no tocarse el rostro, cómo usar sus mascarilla, etc.

¿Tenemos que suministrar PPE a todos? ¿Cada miembro del personal y familia puede proporcionar el suyo?

Los programas de cuidado infantil deberán garantizar la disponibilidad de suministros adecuados de PPE para el personal y los niños en el centro. Es fundamental que se use el PPE adecuado y seguro en el cuidado infantil y que el PPE se pueda reemplazar en caso de que se ensucie, se olvide o se pierdan mascarillas. No se exige a los programas proporcionar mascarillas para los padres, tutores u otros visitantes, aunque se alienta a los programas a poner a disposición mascarillas en caso de que alguien la haya olvidado o no tenga una.

Los programas deberán proporcionar mascarillas (el personal puede usar protectores faciales), guantes y otro PPE con base en qué prácticas ponga en marcha o aliente. Esto podría incluir delantales/uniformes para el personal, especialmente el personal a cargo de bebés y niños pequeños, y deberá alentarse al personal a realizar un cambio de ropa disponible para actividades tales como el contacto con un niño enfermo.

¿Qué recursos están disponibles para ayudar a encontrar o pagar por PPE?

Para los proveedores que proporcionan cuidado infantil de emergencia, ha habido un proceso establecido para adquirir y distribuir suministros de limpieza, así como mascarillas. Estos “kits” ya se han enviado por correo (algunos de los productos aún no han llegado) a los proveedores que han indicado que necesitan suministros de limpieza.

El Departamento de Servicios Humanos de Illinois (Illinois Department of Human Services, IDHS), a través de la Red de Agencias de Recurso y Remisión de Cuidado Infantil de Illinois (Illinois Network of Child Care Resource and Referral Agencies, INCCRRA), continúa trabajando con un proveedor para adquirir un “sobreabastecimiento” de materiales de limpieza para los proveedores de cuidado infantil al cual tener acceso durante los próximos meses. Esto se establecerá como una “tienda en línea” mientras los suministros duren; los mismos serán gratuitos, pero el proveedor tiene que pagar por el envío. Este servicio limitado pretende ayudar a los proveedores a medida que las cadenas de suministros se ajustan al gran aumento de demanda por suministros de limpieza, PPE y otros productos necesarios durante los próximos meses. Si un proveedor nuevo no puede ubicar los suministros o PPE necesarios, pueden comunicarse con su CCR&R local para obtener información sobre el acceso a suministros a través del portal central.

Al enviar un plan de PPE operativo como parte del Plan de reapertura de su programa, el Estado tendrá un mejor sentido de los suministros de PPE de los programas, su capacidad para adquirir/mantener sus suministros y el nivel de necesidad de recursos adicionales.

Si los niños y el personal se cambian los zapatos de camino al aula de clases, ¿deben ponerse de nuevo los zapatos con los que vinieron o los que tienen en el servicio de guardería cuando vuelven a salir a jugar?

A los programas de cuidado infantil no se les exige que los niños, personal ni padres/visitantes se cambien los zapatos o usen cubiertas para zapatos en el centro de cuidado infantil. Si su programa

decide implementar o alentar estas prácticas, el niño/personal puede seguir usando los zapatos que usan dentro del centro de cuidado infantil para salir, ya que la meta es evitar el contacto con los zapatos que han estado en los hogares de las personas y en espacios públicos.

¿Quién les proporciona termómetros a los centros? ¿Se espera que los centros adquieran sus propios termómetros y baterías, o una entidad gubernamental los proporcionará?

Los Programas de servicio de guardería de emergencia que estaban abiertos y atendiendo a los hijos de trabajadores esenciales durante la orden de quedarse en casa/durante las Fases 1 y 2 de Restore Illinois se incluyeron en la oportunidad de recibir un kit de suministros que incluía un termómetro. El Estado está trabajando para adquirir más termómetros que se pondrán a disposición de los proveedores de cuidado infantil. Mientras eso sucede, si los proveedores deciden volver a abrir, tomando en cuenta las directrices de toma de temperatura, deberían adquirir su propio termómetro. Se recomiendan los termómetros de no contacto, aunque se permiten los termómetros “tradicionales” si se limpian entre cada uso.

¿Qué debería hacer el personal si no puede usar mascarillas? Las directrices establecen que el personal deberá usar mascarillas O un protector facial, ¿entonces los protectores faciales están bien si no es posible tener mascarillas?

Al personal se le permite usar ya sea un protector facial o una mascarilla, o ambos si lo prefieren.

Preparación de alimentos y servicio de comidas

¿Se permiten platos lavables durante las horas de comida o todo deberá ser desechable? ¿Hay otros cambios o requisitos para las horas de comida?

Siga las directrices de la norma regular en lo que respecta a la preparación de alimentos y directrices para la comida. De conformidad con las [Directrices de los CDC sobre la preparación de alimentos y servicio de comidas](#), los programas deberán garantizar, entre otras precauciones, que los niños coman en sus aulas de clase en lugar de espacios comunes como una cafetería y que las comidas vengan en platos o envases individuales para los niños, en lugar de que se sirvan al estilo buffet o familiar, con el fin de evitar que se comparta cualquier utensilio para servir.

¿Qué sucede con los programas Head Start, en los que el estilo familiar es un requisito para las comidas?

Las comidas de estilo familiar [ya no son un requisito](#) de los programas Head Start. Las [Directrices de la oficina de Head Start](#) para los programas que atienden a niños indican que los programas Head Start deberán seguir las directrices del IDPH y los CDC, y servir comidas individuales para los niños; esto se alinea con las directrices de licencia del DCFS durante la Fase 3 y 4. [Las directrices de los CDC sobre la preparación de alimentos y servicio de comidas se pueden encontrar aquí.](#)

Distanciamiento social

¿Se pueden usar los estantes para separar las camitas con el fin de reducir el requisito de espaciamiento de 6 pies?

No, por la seguridad de los niños bajo cuidado la barrera debe ser una que haya sido producida comercialmente para este propósito y no deberá impedir la capacidad del personal para supervisar a los niños durante la hora de la siesta.

Espacios y materiales seguros y saludables

¿Hay alguna señalización estándar disponible para que nosotros imprimamos y publiquemos en las entradas, dejando en claro que las personas no pueden entrar si están enfermas, tienen síntomas, no están usando una mascarilla, etc.?

La señalización estará disponible pronto por parte de su CCR&R. Vuelva a verificar pronto para obtener un link a las señales descargables para imprimir que los programas pueden elegir usar.

¿Qué materiales podemos volver a poner en nuestras aulas?

Los programas deberán continuar cumpliendo las [directrices de los CDC sobre los juguetes en las aulas de clase](#). Los juguetes que no se puedan limpiar y desinfectar a menudo (a saber, los animales de peluche) no deberán usarse. Los juguetes no deberán compartirse entre grupos a menos que se limpien y desinfecten entre cada grupo.

¿Los proveedores de cuidado infantil podrán almacenar cochecitos/asientos de auto, etc. para los padres durante el día?

No hay requisitos nuevos acerca del almacenamiento de cochecitos y asientos de auto.

Existen directrices sobre limitar los grupos en el equipo de los patios de recreo y permitir el tiempo o saneamiento entre cada uso. ¿Qué sucede si normalmente llevo a los niños a un patio de recreo público?

Se alienta el juego en exteriores siempre que se pueda mantener el distanciamiento social. Es posible que los maestros deseen revisar el patio de recreo y desinfectar las superficies antes de llevar a los niños al lugar.

¿Se permitirá que las aulas de clase compartan un baño?

Los programas que comparten baños entre las aulas de clase deberán garantizar que los baños se limpien y desinfecten con regularidad, de conformidad con las [directrices de los CDC](#), y limitar el número de niños que esperan en fila/se reúnen cerca de los baños.

Con el fin de poner a disposición espacio para camitas y cunas, se exigirá que muchos centros muevan las unidades de estantería y reorganicen sus aulas de clase. ¿A los centros programados para visitas de monitoreo se les seguirá exigiendo que cumplan con todos los requisitos de la Escala de calificación de entornos de la primera infancia (Early Childhood Environment Rating Scale, ECERS) durante las Fases 3 y 4?

El DCFS no exige a los centros seguir la ECERS. La ECERS se usa como parte del ExceleRate Illinois, el sistema de calificación y mejora de la calidad del Estado. La Oficina de Desarrollo de la Primera Infancia del Gobernador (Governor's Office of Early Childhood Development, GOECD) está terminando de elaborar las directrices para los programas en relación con el cumplimiento de las normas de la ECERS y del ExceleRate Illinois; esto se pondrá a disposición de los proveedores pronto.

Negocios y finanzas

Con tamaños de grupo más pequeños, será difícil que mi programa llegue a fin de mes. ¿El Estado planea proporcionar algún apoyo a los proveedores?

El 11 de junio de 2020, el Gobernador Pritzker [anunció](#) un programa de subsidio de \$270 millones para los proveedores de cuidado infantil de Illinois. El programa de subsidios de Restauración de cuidado infantil dedicará al menos \$270 millones del Fondo de emergencia de remediación urgente del coronavirus (Coronavirus Urgent Remediation Emergency, CURE) para apoyar la salud económica de los proveedores de cuidado infantil a medida que la economía del estado continúa con la reapertura en las próximas semanas y meses. Como parte de CURE, el Programa de subsidio de interrupción de negocios (Business Interruption Grants, BIG) está específicamente diseñado para apoyar los negocios que enfrenten la pérdida de ingresos debido a la emergencia de salud pública de la COVID-19. Se puede encontrar más información [aquí](#).

¿La tasa mejorada del 30% continúa en junio? Si es así, ¿aplica para todas las familias o solo aquellas que se consideran “trabajadores esenciales”?

La tasa mejorada del 30% continuará hasta junio solo para aquellos proveedores que han estado cuidando niños bajo un permiso de servicio de guardería de emergencia. La información de asistencia deberá compartirse con el IDHS como una condición de la tasa mejorada del 30%. Los proveedores que apenas abren en la Fase 3 y 4 no son elegibles para la tasa mejorada.

¿Qué ocurre con la exención de asistencia en junio y los meses posteriores?

La exención de asistencia sigue en vigor durante el mes de junio para todos los proveedores independientemente de cuando abra el negocio. La exención de asistencia otorgada durante las Fases 1 y 2 del plan Restore Illinois se suspenderá a partir del 1 de julio de 2020.

¿Hay alguna manera de solicitar que un seguro de responsabilidad comercial y compensación laboral se extienda sin costo para compensar los meses en los que se exigía que el cuidado infantil estuviera cerrado?

Los proveedores adquieren y gestionan sus propios beneficios de responsabilidad comercial y compensación laboral y tendrían que negociar directamente con su proveedor de seguro por cualquier cambio a su póliza con base en los cierres durante las Fases 1 y 2 del plan Restore Illinois.

¿Cuándo regresa el copago familiar para el CCAP a niveles normales? Si los padres ya no pueden pagar un copago (debido a la pérdida de trabajo/desempleo), ¿cómo pueden acogerlos los centros ?

Los copagos regresarán a sus niveles normales en julio de 2020. Si la familia está desempleada en estos momentos, deberá volver a considerarse como tal para ajustar su copago y aprovechar el período de búsqueda de empleo. Para aquellos que ya reciben el CCAP, pueden continuar recibéndolo por un período de búsqueda de trabajo de 90 días.

Salud y bienestar

¿Los maestros y familias que asisten al cuidado infantil tienen acceso prioritario a la realización de pruebas de la COVID-19? ¿Con qué frecuencia se pueden realizar la prueba tomando en cuenta que es posible que enfrenten una exposición más alta?

El 4 de junio de 2020, la Agencia de Gestión de Emergencias de Illinois (Illinois Emergency Management Agency, IEMA) y el IDPH [anunciaron](#) que los centros comunitarios de realización de pruebas ahora están disponibles para todos independientemente de los síntomas. Antes de este anuncio, los proveedores de cuidado infantil estaban incluidos en la Categoría 4 de la población para la realización prioritaria de pruebas de la COVID-19 del IDPH si/cuando un caso de COVID-19 fuera identificado en un programa. Se encuentra disponible una lista de los centro de realización de pruebas en el [sitio web del IDPH](#).

¿A los trabajadores sociales del DCFS se les permite visitar a los niños de acogida involucrados con el sistema de bienestar infantil del DCFS mientras los niños están en cuidado infantil?

No hay nada que le impida al trabajador social visitar al niño en su centro de cuidado infantil. El trabajador social deberá ser evaluado para detectar fiebre o síntomas al momento de entrar, al igual que el personal y visitante, y seguir las directrices adecuadas que incluye usar una mascarilla en el centro.

¿Cómo/dónde se permitirán los servicios de Intervención Temprana (Early Intervention, EI) en los programas de cuidado infantil?

Se permitirán los proveedores de Intervención Temprana. Sin embargo, aún están por verse las recomendaciones del centro EI Task force sobre cómo estos servicios realizarán los exámenes y cuándo se reanudarán las visitas presenciales. Cuando los proveedores de EI regresen a los centros de cuidado infantil, deberán ser evaluados para detectar fiebre y síntomas al momento de entrar, al igual que el personal y visitantes, y seguir todas las directrices adecuadas.

¿Todavía debemos tener expedientes de exámenes físicos e inmunización para todo el personal y niños al momento de la inscripción/contratación?

Sí.

¿Qué sucede si la certificación de reanimación cardiopulmonar (RCP)/primeros auxilios del personal se vence durante la pandemia?

Los titulares de licencia y personal que mantengan una certificación de primeros auxilios y RCP de la Cruz Roja Americana que se ha vencido o se vencerá durante Restore Illinois pueden utilizar los programas de extensión de certificaciones en línea que ofrece la Cruz Roja Americana.

¿Cuáles son las directrices del cepillado de dientes de Head Start?

Las directrices del cepillado de dientes están actualmente suspendidas debido a la COVID-19. Las directrices se pueden encontrar [aquí](#).

¿Las poblaciones vulnerables deberán proporcionar/recibir atención en los entornos de cuidado infantil?

Le recomendamos que considere las directrices del [IDPH](#) y los [CDC](#) en relación con las poblaciones vulnerables y las precauciones relacionadas con la atención de vivienda agrupada.

Si mi centro ha estado cerrado por un largo tiempo, ¿hay directrices disponibles para cómo volver a abrir de manera segura?

Los CDC han desarrollado las [Directrices para volver a abrir edificios después de un cierre prolongado u ocupación reducida](#) donde se incluyen los pasos para minimizar los riesgos de Legionella.

¿Durante este tiempo, se exigirá que los enfermeros todavía visiten centros de servicio de guardería con licencia?

Sí, conforme a la norma 407.210, las visitas de enfermería se exigen en todos los proveedores de cuidado infantil con licencia que atiendan a bebés y niños pequeños.

